

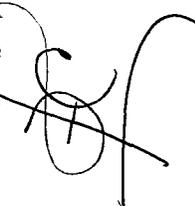
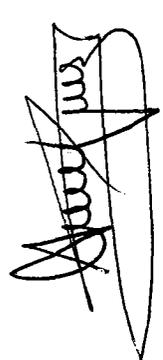
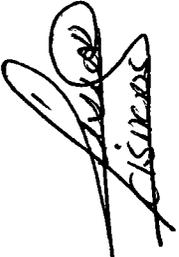
1

ACTA No. 56



En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo la 18:00 (dieciocho horas), del día 29 (veintinueve) del mes de septiembre del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en el "Salón Mágico", declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El C. Presidente Municipal, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:



- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
 - 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
 - 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
 - 5.- Propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de 18 tambos de pintura tráfico amarilla y blanca y 600 kilogramos de microesfera, por un monto de \$109,422.55 (ciento nueve mil cuatrocientos veintidós pesos 55/100) con I.V.A. incluido, con cargo a la Partida de ordenamiento vial del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C.
 - 6.- Propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de una caja de volteo con capacidad de 7M3 materialista, para instalarse en camión Kodiak, por un monto de \$59,800 (Cincuenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de Equipamiento del préstamo otorgado por BANOBRAS S.N.C.
 - 7.- Propuesta y autorización en su caso, para ejercer compra de una caja de volteo con capacidad de 3m3, para instalarse en camioneta DODGE RAM 4000 modelo 2004, por un monto de \$45,885.00 (Cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de Equipamiento del préstamo otorgados por BANOBRAS S.N.C.
 - 8.- Propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de una carrocería de redilas plastitabla para instalarse en camioneta doble rodado RAM 4000, por un monto de \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de Equipamiento del préstamo otorgados por BANOBRAS S.N.C.
 - 9.- Propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de una caja recolectora de basura de 7m3, por un costo de \$45,885.00 (Cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de Equipamiento del préstamo otorgados por BANOBRAS S.N.C.
 - 10.- Propuesta y aprobación en su caso, de compra de 5,400 despensas para beneficiar a 1,800 niños del Programa "Estímulos a la Educación Básica", por los meses de abril, mayo y junio, de acuerdo al Programa FAISM, con un costo de \$50.00 por despensa, haciendo un monto global de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.).
 - 11.- Propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de diversos materiales para ser instalados en distintas avenidas del municipio de Tecomán por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, por un monto de
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

\$126,845.00 (ciento veintiséis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de ordenamiento vial y semaforización del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C.

12.- Propuesta y autorización en su caso, de pago de dos motocicletas de trabajo, en el área de mensajería para la Dirección de Ingresos de Tesorería y la Dirección de Recursos Materiales, con cargo a la Partida de Equipamiento del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C.

13.- Propuesta y aprobación en su caso, de Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal, relativo a la solicitud que hizo la Tesorería Municipal para el pago de diferentes adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento y que vía transferencia se reembolse a la Cuenta de Recursos Propios la totalidad del costo, que ya fue cubierto, y poder darle liquidez al gasto corriente.

14.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, Ing. Elías Martínez Delgadillo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. *Pedro Moisés Béjar Velázquez*, registrándose las asistencias de 12 doce integrantes del H. Cabildo, faltando con justificación el Regidor José Anguiano Negrete.-----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declaró legalmente instalada la Sesión.-----

--- En el desahogo del TERCER punto, el C. Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo el orden del día, pidiendo la palabra el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS quien solicitó modificar el orden del día para que se incorporara como punto 14 la *"propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de 150 paquetes de láminas de asbesto, por un costo de \$409, 922.00 (Cuatrocientos nueve mil novecientos veintidós pesos 00/100 m.n.), con cargo a la Partida de Mejoramiento de Vivienda del Ramo 33 FAISM"* y que, como Punto número 15 quedara la Clausura de la Sesión.

Acto seguido, fue sometido a la consideración del H. Cabildo, resultando aprobado por unanimidad de los municipales presentes.-----

--- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, respecto de la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento procediera con la lectura. Sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, por mayoría de los presentes se acordó la dispensa de la lectura, absteniéndose la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS quien manifestó que ella no había asistido a la Sesión Solemne Extraordinaria y que por ese motivo se abstenía de votar la dispensa la aprobación del Acta. Por su parte, el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS solicitó que se anexaran al Acta de la Sesión anterior, los mensajes que en la misma vertieron el Gobernador Constitucional del Estado y el Presidente

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Municipal.

Acto continuo, el Presidente Municipal sometió nuevamente a la consideración del H. Cabildo la aprobación del Acta de la Sesión anterior con las observaciones que hizo el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS, la cual fue aprobada por la mayoría de los munícipes presentes, con 11 once votos a favor y 1 una abstención por parte de la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, en virtud de que no asistió -con justificación- a la referida Sesión Solemne. -----

- - - En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, relativo a la propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de 18 tambos de pintura tráfico amarilla y blanca y 600 kilogramos de microesfera, por un monto de \$109,422.55 (ciento nueve mil cuatrocientos veintidós pesos 55/100) con I.V.A. incluido, con cargo a la Partida de ordenamiento vial del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C., el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo.

En uso de la voz, el Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFÍN pidió una explicación al Oficial Mayor del H. Ayuntamiento respecto a qué criterio se usó para elegir a los proveedores de la pintura, y que si ambos proveedores eran locales por qué no se eligió al proveedor que cotizó más barato; a lo que el Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, Licenciado HUMBERTO ARELLANO DÁVALOS explicó al Regidor que uno de los proveedores se encuentra en el Estado de México y el otro ("Comercial Iñiguez) era local, por eso se eligió a éste último.

En su intervención, el Regidor Julio A. Puente Rojas propuso que este asunto se turnara a la Comisión de Hacienda Municipal para que, en cumplimiento con la normatividad, se elaborara el Dictamen respectivo.

Acto seguido, el Presidente Municipal sometió este punto a la consideración del H. Cabildo, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes la autorización para ejercer la compra referida; asimismo, se acordó turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal para que se elaborara el Dictamen correspondiente. -----

- - - En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, consistente en la propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de una caja de volteo con capacidad de 7M3 materialista, para instalarse en camión Kodiak, por un monto de \$59,800 (Cincuenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de Equipamiento del préstamo otorgado por BANOBRAS S.N.C.

Solicitó el uso de la voz el Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN y preguntó al Oficial Mayor del H. Ayuntamiento si el proveedor de la caja de volteo era foráneo o era local, a lo que el Licenciado HUMBERTO ARELLANO DÁVALOS respondió que el proveedor era foráneo, específicamente de la ciudad de Aguascalientes. Continuó el Regidor de la Mora, quien le pidió al Oficial Mayor explicara por qué razón si "Industrias Magaña" cotizó en la cantidad de cuarenta y seis mil ochocientos pesos, e "Industrias Salazar" en cuarenta y un mil

cuatrocientos pesos, que cuál fue el criterio para seleccionar al proveedor que no es más barato; a lo que el Oficial Mayor respondió que esa fue una decisión del Comité de Compras, que toma en cuenta la calidad, el servicio de garantía, la atención, el precio y el tiempo de entrega del producto; por lo que el Regidor **ARMANDO DE LA MORA MORFIN** le pidió al Oficial Mayor que, en otra ocasión, para no estar discutiendo, que cuando el Comité de Compras formule la petición diga por qué se escogió a tal o cual proveedor, sobre todo cuando las cifras son menores, porque si son las correctas no se tiene ni qué discutir; por su parte, la Regidora **ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS** pidió al Oficial Mayor que para las próximas ocasiones anexas a las peticiones los criterios en que se basó el Comité de Compras para elegir a tal o cual proveedor, a fin de que esos documentos se le remitan a la Comisión.

Suficientemente discutido el asunto, el Presidente Municipal sometió este punto a la consideración del H. Cabildo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes el ejercer la compra señalada, y se acordó turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal para la elaboración del Dictamen correspondiente.-----

--- En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, consistente en la propuesta y autorización en su caso, para ejercer compra de una caja de volteo con capacidad de 3m3, para instalarse en camioneta **DODGE RAM 4000** modelo 2004, por un monto de \$45,885.00 (Cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de Equipamiento del préstamo otorgados por **BANOBRAS S.N.C.**, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes y se acordó turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal para la elaboración del Dictamen respectivo.-----

--- En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, el cual consiste en la propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de una carrocería de redilas plastitabla para instalarse en camioneta doble rodado **RAM 4000**, por un monto de \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de Equipamiento del préstamo otorgados por **BANOBRAS S.N.C.**

Acto continuo, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes la autorización para ejercer la compra señalada; asimismo, se acordó que se turnara a la Comisión de Hacienda Municipal para que emitiera el Dictamen correspondiente.-----

--- En el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al punto, consistente en la propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de una caja recolectora de basura de 7m3, por un costo de \$45,885.00 (Cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de Equipamiento del préstamo otorgados por **BANOBRAS S.N.C.**

Acto seguido, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H.

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side of the first paragraph, and several scribbles on the right side of the second and third paragraphs.]

Cabildo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes, y se acordó turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal para dictaminar en consecuencia.-----

----- En el desahogo del **DÉCIMO** punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, el cual consiste en la propuesta y aprobación en su caso, de compra de 5,400 despensas para beneficiar a 1,800 niños del Programa "Estímulos a la Educación Básica", por los meses de abril, mayo y junio, de acuerdo al Programa FAISM, con un costo de \$50.00 por despensa, haciendo un monto global de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.).

Acto seguido el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes. -----

----- En el desahogo del **DÉCIMO PRIMER** punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, consistente en la propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de diversos materiales para ser instalados en distintas avenidas del municipio de Tecomán por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, por un monto de \$126,845.00 (ciento veintiséis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de ordenamiento vial y semaforización del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C.

A continuación, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes y se acordó turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal para la elaboración del Dictamen respectivo.-----

----- En el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, que consiste en la propuesta y autorización en su caso, de pago de dos motocicletas de trabajo, en el área de mensajería para la Dirección de Ingresos de Tesorería y la Dirección de Recursos Materiales, con cargo a la Partida de Equipamiento del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C.

En este punto, el Presidente Municipal explicó a los asistentes que las motocicletas que se mencionan son para dos mensajeros: uno del área de Ingresos de Tesorería y el otro para la Dirección de Recursos Materiales; que anteriormente los que cobraban las plazas eran dos sindicalizados y cobraban entre mil y mil quinientos pesos, y que ahora este empleado de confianza él solo cobra entre tres mil y cuatro mil quinientos pesos diarios, y que la motocicleta le ha sido muy útil. El Regidor **PABLO CEBALLOS CEBALLOS** manifestó que el empleado de confianza, cobra actualmente en la motocicleta entre **CUATRO MIL QUINIENTOS Y SEIS MIL PESOS** diarios.

Después de haberse discutido ampliamente este punto, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes y se acordó que el pago de las dos motocicletas de trabajo se cargue a la Partida del Crédito

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the top right, several scribbles on the left margin, and a signature at the bottom left.

otorgado por BANOBRAS.-----

- - - En el desahogo del DÉCIMO TERCER punto del orden del día, relativo a la propuesta y aprobación en su caso, de Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal, relativo a la solicitud que hizo la Tesorería Municipal para el pago de diferentes adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento y que vía transferencia se reembolse a la Cuenta de Recursos Propios la totalidad del costo, que ya fue cubierto, y poder darle liquidez al gasto corriente.

En el uso de la voz, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, explicó a los presentes que el paquete que revisó la Comisión fue por motos nuevas, que sacaron las dos motos usadas porque el paquete se refiere a motos nuevas, las cuales importan la cantidad de SETENTA MIL PESOS, y que toda la documentación que se requiere para hacer un nuevo dictamen de las dos motos usadas es diferente a este porque estábamos hablando de motos nuevas, eso se quitó, fue lo único que cambia, SETENTA MIL PESOS menos y lo demás queda como estaba, puesto que ya se habían comprado, y que la Comisión recomendó que no se hicieran compras, que después se pidiera la autorización; asimismo, explicó la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, que si bien las dos motos usadas se quitaron del Dictamen, no fue porque están en contra de su adquisición, sino porque no se acompañó con un avalúo de un perito en la materia para que se haga constar que realmente ese es el costo de las mismas. El Presidente Municipal manifestó que está totalmente de acuerdo en lo que pide la Regidora CHAVARRÍAS BARAJAS, pero aclara que sí se hicieron los avalúos correspondientes por Honda o por Shikimoto. Por su parte, la Regidora MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ solicitó se le diera lectura a los puntos resolutivos del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, por lo que el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS procedió a dar lectura a los puntos resolutivos del Dictamen mencionado; por lo que una vez que fue ampliamente discutido este punto, se acordó por unanimidad eliminar la palabra "POSIBLE" al resolutivo "TERCERO" del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, el Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, el cual fue APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes y se anexa a la presente Acta.-----

- - - En el desahogo del DÉCIMO CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, referente a la propuesta y autorización en su caso, para ejercer la compra de 150 paquetes de láminas de asbesto, por un costo de \$409, 922.00 (Cuatrocientos nueve mil novecientos veintidós pesos 00/100 m.n.), con cargo a la Partida de Mejoramiento de Vivienda del Ramo 33 FAISM.

Acto seguido, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes; acordándose también el turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal para la elaboración del respectivo Dictamen.-----

Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature that appears to be 'Antonio' and another that appears to be 'Luis'.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including a signature that appears to be 'de...' and another that appears to be 'Pablo'.

- - - En el desahogo del punto DÉCIMO QUINTO del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión, siendo las 19:18 hrs. (diecinueve horas con dieciocho minutos) del día de su fecha. - - - - -

**ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO**

**C. MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ
REGIDORA**

**C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO
REGIDORA**

**C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA**

**C. RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS
REGIDOR**

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR**

**C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN
REGIDOR**

**C. JOSÉ ANGUIANO DEGRETE
REGIDOR**

**C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
REGIDOR**

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS
REGIDOR**

**C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO
REGIDOR**

**C. JULIO A. PUENTE ROJAS
REGIDOR**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**



PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELAZQUEZ

SECRETARIA